

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

INMUSA (INFORMACIÓN MUNICIPAL MELILLA, S.A.)

560. ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 28 DE MARZO DE 2018, RELATIVO A CONVOCATORIA, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS DENTRO DEL "PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LOCAL COMERCIAL EXISTENTE PARA LAS NUEVAS DEPENDENCIAS DE INMUSA".

ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 28 DE MARZO DE 2018, POR EL QUE SE CONVOCA PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA, RELATIVA A LA CONTRATACION DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS DENTRO DEL "**PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION DE LOCAL COMERCIAL EXITENTE PARA LAS NUEVAS DEPENDENCIAS DE INMUSA**", SITUADO EN LA CALLE CARLOS V, Nº 14. LOCAL 01. 52006 MELILLA.

ANUNCIO

Anuncio del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de febrero de 2018, por el que se convoca el procedimiento abierto denominado "**Proyecto Basico y de Ejecucion de Local Comercial Exitente para las Nuevas Dependencias de INMUSA**", situado en la calle Carlos V, nº 14. Local 01. 52006 Melilla

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo. INFORMACION MUNICIPAL MELILLA S.A.
b) Dependencia que tramita el expediente. DIRECCION ADMINISTRATIVA y RRHH.
c) Obtención de documentación e información: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y los pliegos de prescripciones técnicas, o, en su caso, el proyecto de obras, se publicarán en LA PLATAFORMA DE CONTRATACION DEL ESTADO y en el el perfil de contratante de INMUSA. La obtención de información se realizará a través de la siguiente unidad administrativa:

- 1) Dependencia. DIRECCION ADMINISTRATIVA y RRHH de INMUSA.
- 2) Domicilio. General Macias, 11, 1º izq.
- 3) Localidad y código postal. Melilla, 52001.
- 4) Teléfono 952684800. (para cuestiones pliegos cláusulas administrativas y para pliegos cláusulas técnicas.
- 5) Correo electrónico. administracion@inmusa.es
- 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.inmusa.es
- 8) Fecha límite de obtención de documentación e información. QUINCE (15) DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA.

Para solicitud de información adicional sobre los pliegos, deberá realizarse con la antelación establecida respecto de la fecha límite del plazo de recepción de ofertas que figure en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Número de expediente: 001/2018

2. Objeto del Contrato:

a) Tipo: OBRAS.
b) Descripción: "**PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION DE LOCAL COMERCIAL EXITENTE PARA LAS NUEVAS DEPENDENCIAS DE INMUSA**", SITUADO EN LA CALLE CARLOS V, Nº 14. LOCAL 01. 52006 MELILLA.
c) División por lotes: NO.
d) Lugar de ejecución: En el propio local donde se pretende la adaptación.
e) Plazo de ejecución: CUATRO MESES (4) MESES.

- f) Admisión de prórroga: NO procede.
g) CÓDIGO CPV:45215220-5

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
b) Procedimiento: Abierto.
c) Subasta electrónica. NO
d) Criterios de adjudicación: Obligación de presentar un programa de trabajo y según criterios de valoración recogido en el anexo de pliegos cláusulas administrativas y particulares

4. Valor estimado del contrato: 220.951,60 € IPSI excluido

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe Total: 238.627,73, desglosado en presupuesto: 220.951,60 €, IPSI 17.676,13 €

6. Garantías exigidas.

- a. Provisional: SI. 6.628,55€
b. Definitiva: SI. El 10% del importe adjudicación, IPSI excluido.
c. Complementaria: SI. 5% del importe de adjudicación, si así se establece en el Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Acreditación de la solvencia económica y financiera:
- Art. 75 apartado a) del TRLCSP.
- b) Acreditación de la solvencia técnica o profesional:
- Art. 76 apartado a) del TRLCSP.

O estar en posesión de la siguiente clasificación:

Clasificación:

Deberá acreditar estar en posesión de las siguientes clasificaciones:

GRUPO A
SUBGRUPO 1 - Categoría 1

GRUPO C
SUBGRUPO 4 - Categoría 2

SUBGRUPO 5 - Categoría 1

SUBGRUPO 7 - Categoría 1

SUBGRUPO 9 - Categoría 1

- c) Otros requisitos: Los especificados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas que rigen en el expediente.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación. QUINCE DIAS (15) NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA.
b) Modalidad de presentación. Oferta escrita presentada en sobre cerrado, en la forma que se establezca en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Mesa de Contratación de INMUSA.

2. Domicilio. Avda. General Macías, 11 . 1º Izquierda.
3. Localidad y código postal. Melilla, 52001
4. Dirección electrónica: administracion@inmusa.es

d) Admisión de variantes: No procede.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Conforme al art. 161 del TRLCSP

9. Apertura de ofertas:

- a. Descripción. Se realizará por la Mesa de Contratación de INMUSA.
- b. Dirección. Avda. General Macías, 11 . 1º Izquierda.
- c. Localidad y código postal. Melilla, 52001
- d. Fecha y hora. Se publicará en el Perfil Contratante de INMUSA

10. Gastos de Publicidad: Importe máximo: 500,00 €.

11.Otras informaciones: Las notificaciones a los licitadores se realizarán a través de la sede electrónica de Información Municipal Melilla S.A., dirección www.inmusa.es, para lo que deberán estar en posesión del certificado digital correspondiente.

Melilla a 14 de junio de 2018
El Secretario del Consejo de Admón.,
Carlos Lisbona Moreno